LAMABINA DARIDIE

Periódico Independiente

Año XLIX

to Rico.

neladas.

ld. d.

Requen*

Parcelona

el 3, de

agán, (Es-

a Cruz de

anarias y

Coruña,

y Buenos

ara Mon-

ia, Gijón

vorable y

ido y trato

s los vape-

a

gual per-os de to-

adable

ilca

istruc-uncio-la, sin

iliar.

TAS por

, 97.

Redocció y Hamiuistración: Peligros, 3, entie. dchu.-lei. 2.831.

Madrid, Viernes 9 de Febrero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.763

la característica del germanismo

El Imperio alemán es un coloso. Lo ha demostrado en su organización y en sus campañas militares. Consciente de su fuerza nunca ha podido concebir la idea de ser derrotado, v todos sus objetivos de expansión territorial se han sostenido descartando esa posibilidad.

Por tierra y por mar, la fuerza germánica se ha ido acumulando en proporciones tales que han causado universal asombro, y quizá esa circunstancia es la que más ha contribuído a la levenda del militarismo alemán.

Los ejércitos germánicos están dotados de cuantos elementos de poder cabe concebir, y los recursos inmensos del país teutón han sido verdaderamente pródigos en materia de arma-

La escuadra alemana, hoy embotellada, es un prodigio de poder naval. Sus dotaciones, admirablemente instruídas y preparadas, manejan todos los organismos a flote con verdadera destreza. De los factores submarinos no hay que hablar, porque patentes están su perfección y eficiencia.

El alto mando, así en tierra como en mar. está constituído por capacidades reconocidas y experimentadas. Las tropas y las tripulaciones, convencidas de su poder y saturadas de disci plina, corresponden a la confianza del pueblo

Sin embargo, la guerra, que ha sido al principio de la conflagración europea el objetivo esencial de los Estados mayores germánicos en el mar y en los campos de batalla, ha perd do para el Imperio la razón de persistencia y de oportunidad.

Alemania desea la paz; ya no quiere la guerra. Siendo fuerte territorial y marítimamente fué a la guerra cuando quiso; ahora que no está vencida, que sus ejércitos y sus sumergibles invaden pueblos y mares comerciales que no están bajo su hegemonía, apetece la paz y

no la puede conseguir. Cuán grandes misterios se ocultan a la pequeñez humana con estos contrastes! Nadie pone en duda los recursos militares y navales la reorganización del Comité de trasportes del coloso germánico, que, sin embargo, no puede realizar sus deseos. Y siendo grande y extraordinario su poder, no serla exagerado consumidoras, ya que en su funcionamiento sus ofrecimientos para la paz, que semejante peder carece de eficacia.

Apenas se puede comprender. Los fines de la guerra no se han cumplido; por eso se anhela la paz. Los anhelos de paz no se alcanzan; por eso se recrudece e intensifica la guerra. El gigante, el coloso, está jadeante; lo cual no quiere decir que está vencido. Tampoco se puede considerar que sea impotente, porque sus campañas territoriales y submarinas infunden, si no un pavor exagerado, un respeto muy

En medio de todas estas manifestaciones del poder marítimo y militar del Imperio alemán, sobresale una característica que ningún país de la tierra envidia a Alemania: la nota terro-

Es tan persistente, tan universal esa característica, que los pueblos débiles, y de ello se envanece el Imperio alemán, están como sub yugados ante ese poderío tan grandioso. Pero no obstante, el éxito, el triunfo, la victoria, no sonrien al coloso, que se asombra a su vez de que le sea disputada la gloria del vencimiento y rechazada la oferta y la oportunidad para concertar la paz.

Esto es digno de admiración, y se presta a hondas meditaciones. Los adversarios del gigante tienen clavada en sus entrañas la espada sermánica; pero ésta no ha podido impedir el embotellamiento de la escuadra alemana, la pérdida de las colonias germánicas, ni la total destrucción del tráfico maritimo y del comer-

¿Cuánto tiempo durará la guerra que impuso el Imperio alemán y cuándo se concertara la paz que le ha sido rechazada al coloso germánico? Nadie lo sabe ni es capaz de predecirlo. Los recursos para obtener la victoria se agotan; los expedientes para alcanzar la paz se multiplican. El conflicto internacional está al presente mucho más agudo e insoluble que al principio; y van ya más de treinta meses de lucha enconada, de forcejeo firme, de tenacidad incansable.

El gigante no cede; sus adversarios no transigen; la guerra no se acaba... la paz no viene. Qué tremenda responsabilidad ante la Historia, ante la Civilización y ante la Humanidad para los culpables de tantos enconos!

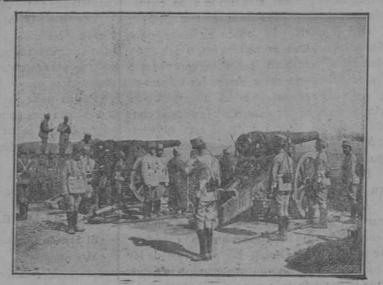
Subsistencias y transportes

Reunión de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Carlos Prast.



Los alumnos de la Academia de artilleria cargando un obús.



Una bateria de obuses esperando la orden de fuego.

ordinario, tenía por objeto tratar exclusiva, I su Nota de 18 de Abril, o sea la Nota relativa | Hindenburg en considerarles como el más pemente del conflicto de transportes terrestresque tanta perturbación ocasiona al comercio en general.

- Fueron estudiadas las causas principales del conflicto y la situación de las Empresas ferro viarias respecto a personal, material de tracción y de transportes, así como la potencia de tráfico de las mismas.

Merecieron especial atención las distintas Reales órdenes dictadas por el ministro de Fomento a instancias del Comité de Transportes, y en virtud de las cuales se han derogado preceptos de nuestro Código de Comercio y de la ley y reglamento de Policía de Ferrocarriles, referentes al contrato de transporte por

Leyóse un extenso informe de la Comisión quinta y un voto particular al mismo, del senor Cepeda, que motivaron la intervención de casi todos los señores vocales.

Ante la distinta orientación de los dos trabajos citados, y por unanimidad, se acordó aprobar el dictamen de la Comisión correspondiente, en que se razonan las quejas y reclamacio nes del comercio y se solicita al propio tiempo terrestres, dando entrada en él a representa ciones de las clases comerciales, industriales y decir, en vista de los resultados negativos de ese organismo no se ha limitado a adoptar y proponer medidas exclusivamente de carácter

La exportación de cereales.

En Salamanca se reunió la Junta provincial de Subsistencias, juntamente con los almacenistas de trigo y fabricantes de harinas. Tratóse entre los reunidos de cuanto afecta a la exportación de cereales, conviniendo que,

por ahora, está asegurado el consumo de la provincia, pues hay existencias suficientes pa-

Como es probable que se reúnan de nuevo para un más amplio estudio, no se adoptaron acuerdos de ningún género.

El suministro de patatas.

Convocados por el gobernador de León se reunieron en su despacho oficial los almacenistas y cosecheros de paratas del partido de La Bañeza, para tratar del suministro de dicho tu bérculo a los mercados.

Los reunidos manifestaron que existe en La Bañeza grandes cantidades de patatas, siendo fácil llevar al mercado de León las que necesi ten para el mercado.

Hízose un compromiso, que firmarán dichos señores almacenistas, entregándolo a la Junta ocal de Subsistencias.

Situación critica.

Avila, 9.-En la última sesión el Ayuntamiento ha tratado de la crisis obrera, que en este último período ha adquirido suma gra

Como el Municipio no cuenta con fondos para comenzar por sa cuenta algunas obras en las que poder entretener algunos cientos de obreros, se ha acordado que, en el caso de que el alcalde no coasiga en Madrid el apoyo que solicita, se anuncie un empréstito y se abra una suscripción entre las clases pudientes.

Por el momento, y para conseguir el abaramiento de ciertos artículos, se ha acordado rebajar algunos arbitrios. También se susp nden los pagos por licencia de obras a fin de estimular las construcciones.

A propósito del bloqueo

La invitación de los Estados Unidos.

He aquí el texto integro de la Nota enviada por el Presidente Wilson a los representantes diplomáticos norteamericanos acreditados cerca de las Potencias neutrales (España, Holanda, Suiza, etc):

«Notificad inmediatamente a ese Gobierno que los Estados Unidos, por consecuencia del anuncio alemán de su intención de renovar una guerra submerina ilimitada, se ve obliga-I-a reunión, convecada con caracter extra- do a seguir la línea de conducta indicada en

al «Sussex». Los Estados Unidos, por tanto, han llamado a su embajador en Berlía y ha remitido los pasaportes al embajador de Ale-

Dirá usted que el presidente difíci mente puede creer que Alemania pueda reslmente ejecutar su amenaza contra el Gobierno neutro. Si se realiza, el presidente pedirá al Congreso la autorización, con el fin de emplear la fuerza nacional para proteger a los americanos que viajan pacífica y legitimamente por los mares. El presidente estima que su conducta está enteramente conforme con los principios enunciados en su discurso al Senado el 22 de Enero proponiendo una Liga mundial en favor de la paz

El presidente cree que será trabajar por la paz del mundo el que las Potencias neutrales puedan adoptar una línea de conducta aná-

Sírvase decirme en seguida qué recibimiento obtiene la presente comunicación y las proposiciones que se hagan concernientes a esta línea de conducta.»

La contestación del Gobierno español a esta Nota ha sido la de entregar al embajador de los Estados Unidos copia de la enviada al Im perio alemán, y exponerle nuestra situación geográfica y nuestras obligaciones históricas

MIRANDO A LOS FRENTES

El anuncio del bloqueo submarino que Alemania y Austria han comenzado contra las costas de sus enemigos tiene tanto interés para todos, que la atención general se desvía de las operaciones terrestres.

Ayuda también a esa indiferencia con que se viene mirando lo que ocurre en el Continente la paralización obligada de los beligerantes por los temporales del invierno, más crudos que en años anteriores.

Detrás de esa calma que parece reinar en todas partes se ejecutan grandes preparativos, y no tardarán en sobrevenir nuevos e importantes sucesos.

En el frente occidental todo se ha reducido en estos días a unos cuantos ataques llevados a cabo por los ingleses en las cercanías del Ancre y en el canal de la Bassée.

También hubo encuentros de las tropas francesas al Sur del Somme, en el Argonne, en Lorena y la alta Alsacia.

Los britanos lograron alguna ventaja; pero no se ha modificado la situación general.

En Rusia, por haberse apoderado los alemanes de una isla en el Duna, se trabó una lucha a go intensa, que se extendió por toda la comarca del lago Babit Hubo algunos días de mutuos forcejeos al Sur del río Aa, y después no ha vuelto a hablarse de esa región.

Otros ensayos de rusos y teutones en el Beresina y en Wolhynia carecieron, asimismo, de verdadera importancia.

En Moldavia hemos visto pararse en seco el avance combinado del archiduque José hacia el curso medio del Sereth y la marcha de Mackensen contra Galatz.

Parecía inminente que el mariscal se apoderase de esta plaza, ya que había entrado en Focsani con tanta facilidad, siendo ésta más fuerte que la primera; pero se conoca que el general ruso Gurko, que dirige las operaciones por ese lado, ha recibido refuerzos y las cosas han cambiado de aspecto.

Esos rusos son inagotables, y razón tiene

ligroso enemigo de su país.

En los Balkanes sigue desarrollándose la triste odisea de Sarrail, que no puede romper hacia el Norte y se encuentra prisionero de los desaciertos del elemento director de la En-

Las enfermedades palúdicas merman sus filas, y está en el ánimo de todos que de Macedonia no puede salir ninguna solución para el problema de conjunto.

En Asia aprietan los generales ingleses contra los turcos de Kut-el-Amara, ávidos de vengar el desastre de su compañero Tounshend.

Mucho podrían hacer si su Gobierno les ayudara enviándoles tropas de la India, donde las hay numerosas y muy buenas, teniendo libre la fácil vía del golfo Persico; pero en Lon dres no se determinan a restar elementos a las guarniciones del Indostán.

Lo que se avecina nadie es capaz de vislumbrarlo con algun: probabilidad de acierto.

Solamente hay motivos para creer que el Estado Mayor alemán no permitirá que los rusos concluyan de rehacerse, y como el punto flaco de las tropas del Zar está en su extremo izquierdo, ha de ensayar empujarlo sobre el Sereth, para que la derrota de esas fuerzas repercuta en Bucovina y Letchinsky se vea envuelto en ella.

A eso dirá Gurko que su papel es precisamente evitar que semejante plan se lleve a cabo, y como secuela de dos opiniones tan diversas, vendrán choques durísimos en el suelo de los antiguos principados danubianos.

Esto es lo único que puede afirmarse, sin riesgo de fallar en el cometido que en otro tiempo desempeñaba el célebre Zaragozano con las lluvias y el sol; que en los otros frentes todo estriba en circunstancias muy complejas que pueden variar mucho las operaciones futuras.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Gratificaciones -Se concede la de efectividad a los capitanes de Infantería de Marina D. José Pardo y Pascual de Bonsnza, don Francisco López de la Torre y D. Juan Lazaga Baralt.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del co mandante de Infanteria de Marina D. Félix Arias Rodriguez.

Idem por ídem, la del capitán del propio Cuerpo (E. R. P.) D. Manuel Japón Gon-

Licencias. - Se conceden dos meses de prórroga a la qu por enfermo disfruta el músico de primera de Infantería de Marina Arturo

Entrega de mando.

Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero «Marqués de Molins», efectuada por el capitán de corbeta D. Javier Lafora y Calatayud, al de igual empleo D. Leopoldo Colembo y Autrán.

Auxiliares de oficinas.

Se sacan a oposición dece plazas de escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de

Los ejercicios se verificarán en Madrid v vers ran sobre las materias siguientes: Leer y escribir correctamente al dictado con claridad perfección de letra; gramática castellana, aritmética elemental y mecancgrafía. Los aspirantes a ingreso dirigirán sus instancias al almirante jefe del Estado Mayor Central, debiendo estar éstas presentadas en el ministerio del ramo, en el improrrogable plazo de veinte días, a contar de la fecha en que esta disposi-

ción sea publicada en la Gaceta de Madrid, dando comienzo a los ejercicios quince días después del plazo anteriormente señal ido.

Prácticas de navegación.

En vista de expediente instruído por virtud de moción presentada por los vocales de la Junta consultiva de la Dirección de Navegación Sres. Anglés y Díaz, pidiendo que sea modificada la manera de contar las prácticas de mar a los aspirantes al título de capitán de la Marina mercante, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que para los alumnos de Náutica y pilotos que tengan que examinarse con arreglo al reglamento de 18 de Noviembre de 1909, no procede alterar la forma prevenida en el mismo y en la Real orden de 28 de Septiembre de 1912; debiendo, por consiguiente, hacer previamente sus prácticas en la forma que especifican les artícules 2.º (letra E) y 20 del mencionado reglamento y citada Real orden de 28 de Septiembre de 1912; contándoles, por lo tanto, sus navegaciones por días de mar.

2.º Los que fueron aprobados ya en sus exámenes teóricos para pilotos y capitanes con arregle al art. 20 transitorio del reglamento y se hallan actualmente efectuando sus prácticas de navegación para obtener sus respectivos títulos, previa revisión por la Junta examinadora de los certificados de dichas prácticas, diarios de navegación y cuadernos de cálculos, deberán justificar doscientos y quinientos días de navegación con un mínimum de cincuenta a vela o vapor, en la forma prevenida en dicho art. 29 transitorio, con las facilidades concedidas por la Real orden de 17 de Junio de 1913; siéndoles válidas las prácticas que hayan efectuado con anterioridad a la publicación de la mencionada Real orden de 17 de Junio de 1913, siempre que fueran en la forma vigente cuando empezaron a verificarlas; y

3.º Que los pilotos y capitanes que se hallen comprendidos en el art. 20 transitorio del reglamento náutico se les cuenten por singladuras y no por horas sus navegaciones en la misma forma establecida actualmente para la expedición de los certificados de días de prácticas para los maquinistas.

Reconocimientos facultativos.

De conformidad con el acuerdo de la Junta consultiva de la Dirección general de Navega ción, se ha dispuesto de Real orden:

1.º En lo sucesivo, el recenocimiento facultativo que en la actualidad sufren los pilotos en el acto del examen para obtener dicho título se exigirá, como condición precisa, al embarcar los alumnos de Náutica para empezar sus prácticas; debiendo verificarse el expresado reconocimiento en los puertos en que existan Comandancias de Marina.

2.º Los alumnos de Náutica que en la actualidad están verificando sus prácticas para obtener el título de piloto podrán, desde luego, solicitar el reconocimiento facultativo prevenido en el punto 1.º de la presente Real orden; quedando, en este caso, eximidos de sufrirlo al ser examinados para pilotos. Los alumnos de Náutica que no se acojan a este soberano precepto, se someterán al reconocimiento facultativo en el momento del examen para obtener el referido título; y

3.º El reconocimiento facultativo a que deben ser sometidos, en uno y otro caso, los alumnos de Náutica, es el determinado en la Real orden de 23 de Junio de 1911 (D. O. número 144, pág. 1.019).

Se dispone asimismo que en este sentido se considere ampliado el número 13 del reglamento náutico de 18 de Noviembre de 1909.

Los actores María Guerrero y Fernando Mendoza

El representante del teatro de la Princesa, Sr. Ródenas, ha desmentido terminantemente la noticia publicada por un colega, según la cual los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se retirarán de la escena al volver a España, después de su próxima tournée por América.

Dice el Sr. Ródenas que en el mes de Abril regresarán a España los eminentes artistas con su compañía, para cumplir los compromisos que en la primavera tienen contraidos con algunas empresas de Andalucía.

Después embarcarán de nuevo, con rumbo a Buenos Aires, en el mes de Junio, para hacer en la Argentina la temporada de invierno, y volverán a fines de otoño a la Península, para inaugurar en el mes de Noviembre la temporada oficial del testro de la Princesa.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

DEL CONGRESO

Proyecto de ley de autorizaciones

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, tomando por base los últimos diciámenes aprobados por el Parlamento, o si no los hubiera con este requisito, los emitidos por la Comistón general de Presupuestos del Senado, y en su defecto, la del Congreso en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de Septiembre último, proceda, por acuerdo del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de Madrid, a adaptar a las necesidades presentes la situación de los servicios de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiemos deberá también acometer la reorganización de todos aquéllos, haciendo efectivas las economias que dichos dictámenes representan en sus créditos totales, en relación con los actualmente autorizades.

El importe del crédito que se asigne a cada servicio, por consecuencia de la reorganización, no podrá exceder, por ningún concepto, del que se le hupiese asignado en los aludidos dictamenes.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno, en atención a las excepcionales circunstancias actuales:

A) Para hacer anticipos a las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de Bancos u otras entidades de crédito, asumiendo en este último caso, total o parcial mente, la responsabilidad de las operaciones realizadas.

A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito, a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del Ministerio de Ha

Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que ha de otorgarse.

B) Para organizar con o sin participación de entidades particulares, y en las condiciones que se juzgue más convenientes para los inte reses nacionales, el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado; y

C) Para atender a cuantos gastos sean precisos, a fin de llegar rápida nente a una eficaz organización de los servicios de la Fá brica Nacional de Moneda y Timbre, dotán dola de edificios apropiados y de los elementos que se considere necesarios para su funcionamiento, aparte de para subvenir a los g stos que ocasione el funcionamiento de la Junta central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualquiera otros que se creen como consecuencia de la anormalida i de las circunstancias.

Art, 3.º Se amplía a todos los extremos de la presente ley la auto-ización concedida al Gobierno por el art. 5º de la vigente de Presupuestos para emitir y negociar Dauda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la Deuda del Tesoro en circulación, así como para atender a los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corretajes de negociación, remesas de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que ponga en vigor como ley del Reino los artícules 6.°, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y el párrafe último del art. 20 del dictamen de la Comisión general de presupues os del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de presupuestos para 1917, que lleva fecha de 6 de Diciembre de 1916.

Art. 5.º A partir des le el día siguiente a la promulgación de esta ley, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 10 de Diciembre de 1908, y demás disposiciones complementarias, con las variaciones que a continuación se expresan:

1.ª Dicho impuest « se cobrará conforme a la signiente tarifa: Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 80 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro, 110 pesetas. -Alcohol desnaturalizade, por cada hectolitre, 10 pesetas.

2. Sobre la cerveza, de producción nacional y extranjera, se exigirá el gravamen de 7,50 pesetas per hectolitro, en coacepte de impuesto de consumo interior. Este impuesto se devengará por la cerveza nacion il a la salida de las fábricas, y respecto de la extranjera, por las Aduanas.

3. Los productos extranjeros que, con arreglo a las notas del arancei vigent : se halien gravados, a su importación en España, por el equivalencia del recargo de gravamen que se establezca, al de 80 pesetas.

4. Las fábricas de destilación de alcoholes de aguardientes neutros, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, quedan suje tas al pago de la contribución industrial o de

utilidades, según proceda; y 5,* Durante el primer año de vigencia de esta ley, las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se regirán por las dispisiciones de la lev y el reglamento de 10 de Dictembre de 1908, en 10 que se refiere a la cuantía y forma de la devo-

lución. Pasado dicho primer año, se elevará la cuantía de las devoluciones; ponién loras de acuerdo con las cuotas que señalan las reglas ante-

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que. sin prorrogar el plazo de duración del actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma:

A) La disminución o supresión del interés que se abone a dicha Compañía en las liquidaciones anuales por el capital invertido en el

B) La baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía.

C) Las reformas de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presen tación de las mismas, atendiendo a las conveniencias del consumo y de la renta; y

D) El cultivo del tabaco en las regiones donde los ensayos ya verificados, o que en lo sucesivo se verifiquen, permitan apreciar que los productos son utilizables en las labores de la renta. Las proporciones del cultivo, los precios de compra por la ren a y ias demás con diciones a que deberá sujetarse esta autorización, se determinarán, en reglamento especial por el ministerio de Hacienda.

Respecto a Canarias, regirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 11 de Julio de 1911. Art. 7.° Se autoriza al Gobierno para apli car, por ahora, como leves del reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamen te acuerden las Cortes, los proyectos de ley que a continuación se mencionan, en la forma que respecto de cada uno de ellos se estab ece:

1.º El de exención a las Sociedades que exploten negocios en España, del pago de de rechos reales y de Timbre, para la domicilia ción de sus valores en el Reino, aplicando el dictamen emitido por la Comisión correspon diente en 6 de Octubre de 1916; y

2.º El destinado a reorganizar la ejecución de los servicios de catastro, aplicando el proyecto de ley sometido a las Cortes, entendién dose para e lo amp iados los créditos del capí tulo II, sección 10, gastos de las contribuciones y rentas públicas del actual Presupuesto, en las siguientes cifra : 5.388 535 nesetas para los trabajos relativos a la propiedad rústica, y 1.246.463 para los de la propiedad urbana.

Art 8.º Se autoriza también al Gobierno para la misma aplicación del proyecto de Ley relativo al estableciento de reglas para practicar la liquidación de débitos del Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones, con sujeción al dictamen emitido por la Comisión respectiva en 6 de Diciembre de 1916.

El Gobierno podrá conceder, con carácter transitorio, a los Ayuntamientos, los medi s que en cada caso juzguen éstos más convenientes para organizar sus Haciendas locales.

Tales autorizaciones, en cuanto constituyan ua nuevo régimen, se acord rá en Consejo de ministros, y la resolución de éste se publicará en la Gaceta; y

Art. 9° Dentro de los diez días siguientes al de la primera reunión de Cortes, el ministro de Hacienda dara cuenta a estas del uso hecho de las autorizaciones que se conceden por la presente ley.»

El dictamen.

La Comisión de Presupuestos emitió dictaman sobre este proyecto, introduciendo algunas modificaciones. Las más importantes son: Aclaración del artículo primero, que resultaba confuso por estar en relación con el segundo, que por referirse al presupuesto extraordinario fue ilimitado; rebaja del tipo de tributación de alcoholes de 80 pesetas a 70 y de 110 a 100 por hectolitro. Las demás alteraciones son insignificantes; pero las oposiciones del seno de la Comisión salvaron en el dictamen el parecer de las minorías.

El bloqueo y los neutrales

EN ESPAÑA

El transporte de naranjas.

Según ayer se dijo, están muy adelantadas las negociaciones entre el Gobierno español y el de Alemania, a fin de poder transportar a Holanda 15.000 toneladas de naranjas.

Accede, según parece, a ello el Gobierno alemán, siempre que los vapores, a su regreso a España, no conduzcan cargamente de mingún género.

Los perjuiclos que sufre la región levantina.

Valencia, o .- Valencia y Castellón producen en buenos años cinco milhaes de cajas de naranja, p o mediadas seis arrobas por caja, y vendidas por término medio a seis reales la arroba. Este an sólo hay cuatro millones de cajas, y el precio medio es de tres reales la arroba. Entre el mal año y la depreciación del frute se ha tenido pastantes millones de périmpuesto de alcoholes, a razón de 25 pesetas | didas. Esto refiérese sólo al coste de la naranhectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo a la ja, sin contar la confección, el envase ni la manufactura de ninguna clase.

De los cuatro millones de cajas de la cesecha actual se ha exped do uno y medio, quedande pendientes en el árbol dos y medio. que valen 11.250.000, al precio corriente de ahora. Los gastos de papel, clavos, madera y arrastre hasta el puerto, que representa cinco y medio pesetas por caja, suman 13.750.000 pesetas. Total de la cosecha pendiente de ex portación, incluída la manufactura, vale 25 millones que qued n en esta región. Por tér mino me tio, el coste de la caja, in luído gasto y fletes, poníase en los mercados ing eses en q chetines un penique en tiempo normal. Ahora cuesta penerla en Inglaterra 20 peniques.

El cultivo de naranja en Levante consiste: Alicante, 1.500 hectáreas; Castellón, 15.910; Murcia, 919; Valencia, 20.600; total, 38.329.

Otra infinidad de hectáreas dedicábanse a diversos productos de expertación, condenados a perderse dej in to de proporcionar joraales.

A gunas casas exportadoras de cebolia y cebada para América han recibido cablegramas de Nueva York para que suspendan los envios. Esta medida agrava la crisis.

Elogios a la Nota española.

La contestación da la por el Gobierno a la Nota de Alemania ha merecido el elogio unánime de la Prensa y de todos los personajes políticos de todos los partidos.

Los Sres. Dato, Melquiades Alvarez, Lerroux, Bergamin, Pirez Caballer y otros de distintos partidos convinieron casi con las mismas palabras en que la Nota merecía su apro

Por su parte, el conde de Romanones, al conocer las opiniones de muchos senadores y diputados, se fe icitaba de ver compartido el pensamiento del Gobierno por los representantes del país.

La Prensa francesa también encuentra muy acertada la Nota española.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Senado americano confirma la ruptura. Washington, o.-El Senado ha ratifica o la ruptura de relaciones con Alemania por 78

votos contra 5. LOS DEMAS NEUTRALES La protesta del Brasil. París, 9.-Dicen oficialmente de Río de Ja-

alemana referente a la guerra submarina ha sido remitida at ministro brasileño en Berlín. En la contestación se protesta contra la violación del derecho de gentes y se hace obser

var que el bloqueo, si es eficaz, tendrá por

neire que la con estación del Brasil a la nota

consecuencia matar to la navegación. El Brasil no puede permitir se mejante situación y protesta de antemano contra todo acto hosti del que pueda sufrir la Marina mercante brasileña. El Brasil hará a Alemania responsable de estos actos.

Escandinavia permanece neutral.

Cristiania, q.-El Gobierno noruego ha contestado a los Estados Unidos que no podia adherirse a la situación adoptada por el Gabinete de Washing on, añadiendo que los tres reinos escandinavos están negociando en Esto colmo la cuestión en su relación con el dere cho internacional.

Holanda, también.

La Haye, q.-Al recibir la nota de Wilson manifestó el ministro de N gocios extranje os al representante norteamericano que la situación de este país era muy diferente a la de Holanda.

Los valores maritimos.

Cristiania, 9 .- Hasta nueva orden ha sido suspendida la cotización en Bolsa de toda ciase de valores marítimos.

Efecto en Grecia de la ruptura de relaciones.

París, q.-La noticia de la ruptura diplomática entre América y Alemania produjo en Grecia un movimiento de sorpresa.

En los Círculos políticos griegos se creía que Wilson, que tantas veces hizo alarde de generosidad, y que pirecía co nplitamente ocupado en discutir las proposiciones de paz alemanas, retrocedería una vez más ante taa extrema

Grecia está doblemente impresionada por la decisión americana como Estado neutral y como Estado bioqueado que espera de América la mayor parte de su avitu illamiento.

El Gobierno griego, que ha recib do hoy la comunicación de una nota americana a todos los Estados neutrales, ha exa ninado la situación en el Consejo de ministros celebrado esta

A la salida del Consejo, Lambros se ha megado a toda explicación, reducién lose a decir que nada cambia la situación y que el Gobierno se limita a seguir con atención los su-

Los restos de Costa

Traslado al panteón.

Zaragoza, 8 -Se ha verificado el solemne traslado de los restos del insigne Costa desde la sepultura provisional hasta el panteón defi-

Al acto asistieron el Ayuntamiento, la Diputación, el capitán general, el gobernador, diversas Comisiones del partido republicano, D. Temás Costa, hermano del finado, y un público muy num roso, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Al destapar la caja apareció el cadáver, convertido en una masa inferme, sicado imposible reconocer a Costa.

Solamente se pronunció un breve discurso por el alcalde enalteciendo la memoria del ilustre poligrafo.

Sobre el panteón se colocaron tres coronas: del Ayuntamiento, del pirtido republicano y del Centro Aragonés, de Buenos

El público desfiló varias veces ante los Se comentó que no asistiese al acto el arzobispo.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Actividad de las artillerias. - Ataques y contrastaques.

Berlín, 9.-Cuerpo de Ejército del duque Albrech von Wurtenberg. - En el arco de Ypres reinó por la tarde viva actividad de ar-

En el a-co de Wyschonte destruímos por medio de una explo ión de grandes dimensiones una parte considerable de las bóvedas minadas por el enemigo.

Una escu idrilla de aviadores ingleses lanzó bombas sobre la ciudad de Brujas. Además de haber destruído casas, mataron en una escuela a 16 n ño: y a una mujer. y fueron gravemente heridas dos personas adultas.

No ha causado daños la escuadrilla en las obras militares.

Cierpo de ejército del príncipe heredero Ruprech.-A ambos lados del canal de La B ssée, en el Ancre y en Bouchavesnes au nen tó la intensidad de la lucha de artillería, con relación a los dias anteriores. Después de media noche los ingleses atacaron en la orilla Norte del Ancre y al Sudoeste de Bouchaves nes. Al principio el en migo se llevó alguna ventaja, la cual tué anulada rápi lamente por medio de nuestro contraataque.

Cuerpo de ejército des principe heredero. En el valle de Aire y cerca de Vauquis, al Este de las Argonnes, tropas exploratoras nuestras se llevaron 17 prisioneres de las triacheras francesas.

Evacuación de un pueblo. - Actividad de la artilleria.

Londres, 8. - A consequencia de nuestra continua presión en ambas orillas del Ancre, el enemigo se ha visto obligado a evacuar el pueblo de Grandcourt, que está ya enteramente en nuestro poder, lo mismo que las obras de defensa advacentes Hemos hecho algunos pri-

En las operaciones de los últimos días el ene migo sufrió en aquelles alresedores grandes

Un «raid» enemigo intentado anoche cerca de Guedecourt fracasó bajo nuestro fuego de

A primera hora de la noche penetramos en las líneas al Su foest e de La Bassée, matando un cierto número de alemanes y destruyendo varios refugios; hicimos algunos prisioneros.

La activitad de l'artitlería ha sido más marcada por ambas partes al Norte del Somme, cerca de Courcelette y entre Armentieres e

Aver continuaron con éxito las operaciones de bombardeo de nuestros aeroplanos, con numerosos combates aéreos, en los que fueron obligados a tomar tierra con averías tres aparatos alemanes; de los nuestros faltan dos.

Exito local.-Los aviones enemigos bombardean Pont Saint Vicent.

París, q.-Lucha de artillería bastante viva en el sur del Som ne, en las regiones de Denicourt y Lihons.

En Argona, en el sector de Bolante, hemos eiecuta to contra las trincheras alemanas un go'pe de mano, que nos ha permitido recoger unos 20 pristoneros.

Nada que señalar en el resto del frente.

Les aviones enemigos han arrojade provectiles en la región de Pont Vicent. Han muerto cuatro personas de la publación civil y seis resultaron heridas.

Las operaciones en Rusia

Lucha de tropas exploradoras.-Violenta lucha

de artilleria. B rlin, g.-Frente del ejército del Príncipe

Leopoldo de Baviera.-En Missielín, al Oeste de Luck, un avance de tropas exploradoras

tuvo buen éxito para nuestras armas. Frente del ejército del archi luque José.-Hubo varias veces intensa actividad de artille-

ría y combates entre destacamentos exploradores en los Cárpa os, cubiertos de nieve, y en la orilla montañosa de la Moldavia oriental. Ataque aéres. -Exit) ruso.

Petrogrado, 9. - Un aeropiano enemigo arrojó bombas en la región de Jacobstatd, matando a siete e hiriendo a ocho soldados.

Dos de nuestros aviadores arrojaron bombas sobre el aeró fromo adverso del pueblo de Kobylniki, Norte del lago de Norotch.

Al Voroeste de Kirlibaba, nuestras vanguardias atacaron unas trincheras enemigas formando un saliente; nuestros elementos fueron cogidos por un violento fuego de fusilería y la explosión de minas, se arrojaron por el paso que facilità el hoyo de las explosiones y pasando las alambradas ocuparon las trincheras

Un contraataque enemigo para recuperar las trincher as fué rec azado por los nuestros.

Las operaciones

en Italia

Combates de artilleria - Ataque fracasado. Roma, q. - Subre varios puntos del frente. concentración del fuego de nuestras artillerías, que redujeron al silencio las del adver-

En el valle de Sugana, al alba de ayer, el enemigo intentó nuevamente un ataque contra una de nuestras posiciones de la orilla derecha de la Brenta, haciéndolo preceder de un violento bombardeo.

El fuego combinado de nuestras infanterias y de nuestras baterías de campaña hize fraça. s r el ataque mucho antes de que se desarro.

Otra acción idéntica fué intentada por el enemigo contra nuestras líneas al Sur de Frei.

No tuvo más éxito.

La campaña submarina

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS Buque francés torpedeado. - Muerte de varios naufragos.

San Sebastián, 8.—Entre Arcachón y Bavona fué torpedeado por un submarino un buque trancés que procedía de Arcachón.

Les tripulantes, que eran 13, embarcaron en les betes; pere en ellos lucharen durante lar-

s horas con el mar. Extenuados por el cansancio, el frío y el hambre fallecieron el capitán, el maquinista y tres marineros.

Los ocho náufragos restantes fueron recogi. dos por una lancha pesquera de Motrico, patroneada por «el Ceuta», que les presto tedo género de auxilios; pero como su estado era tan lamentable fallecieron otros dos, y les de más llegaron a San Juan de Luz en gravisimo estado.

Más tripulantes del barco torpedeado.-Otro muerto.

Gijón, 9 - Anoche se presentaron en esta plaza una tancha con trece náufragos, uno de ellos muerto.

Inmediatamente acudieron las autoridades, prestándoles auxilio. Vienen extenuados de luchar con las olas,

sin comer. Los náufragos pertenecen a un vaper extranjero de 4.000 toneladas, torpedeado el lu-

nes a 60 millas de Finisterre. Saieron el domingo del puerto de proce-

Falta un bote lleno de náufrages, ignorándose si se ha perdido o ha logrado llegar a algun puerto.

El Submarino les nizo cinco disparos, persiguiéndoies largo rato, hasta que log ó hacer

bianco en el barco. La indignación es grande.

¿Una disposición en beneficio de nuestres barcos?

Bilbao, q.—Aquí se ha recibido una noticia, por la que se dice que los Imperios centrales han dictado una nueva disposición, en virtu1 de la cual se concede un nuevo plazo, que termina el próximo día 12 del actual, para que los barcos españoles que se encuentren en puertos extranjeros puedan regresar a España sin el menor peligro.

La noticia ha sido muy favorablemente co-

Proposiciones de compra desechadas.

Bilbao, 9 .- Parece ser que les navieres no se muestran propicios a aceptar los ofrecimientos de la casa Cunard, de Inglaterra, para la adquisición de buques.

Han sido causas de esta variación en el eriterio de las casas armadoras la mejoría en su negocio, según se desprende de las operaciones verificadas en Bolsa, y la marcha de las cuestiones internacionales, que ponen a España en airosa situación.

EN OTROS MARES

El «California», torpedeado.

Lou ires, 9.-El trasatlántico «Califoraia», de más de 8.500 toneladas, huyendo de Nueva York con pasaje y correos, fué torpedeade y

hundido esta mañana, a las nueve y treinta. El barco recibió el choque del torpedo en la parte delantera del casco. La explosión causé gran alarma entre sus pasajeros. Se dice que fueron dos los submarinos que tomaren parte

en el ataque. De 32 pasajeros faltan tres, y de la tripulación, de 172 hombres, faltan 28.

M entras se echaban al agua les betes de salvamento, muchos tripulantes y pasajeres cayeron al agua, siendo socorridos posterior-

Parece ser que el barce se hundié una media hora después de haber sido atacado.

Al desembarcar se vió que varios pasajeres estaban malheridos y algunos de los tripulantes estaban en una situación deplorable, algu-

nos casi desnudos. En las oticinas de la Compañía dueña del barco, en Giasgow, se ha dicho que entre los que faltan se encuentran dos niños americanos, y también es posible que otro niño que falta

sea tambiéa americano. La confirmición oficial de la nacionalidad de este nitio no será conocida hasta el día 9.

a los ciones: «He fes de modific tedes 9 nota ce Mi is

-No

ne... IS

que est

mento

señalar

acendra dar al epinion truccio para qu de auto

confere treme. Hay por la yecto c lo que nopolic dose p que el formul autoria

clase d

sión di

cemba

«Yo al Gok si; y o dispue que se este p 1Y 3 o hace lo pre

propo

erigir

mente Fir navar

de el cia y

Vigi

tra

Notas parlamentarias

El clerre de las Cortes.

Preguntado el conde sobre los rumores de un cercano cierre del Parlamento, contestó: -No se cierra ni esta semana ni la que vie-

a

ayer, el

ue contra

illa dere-

er de un

fanterias

to fraca.

desarro.

a por el

de Frei.

trina

de varios

n y Bayo-

un buque

rcaron en

trante lar.

frio y el

quinista y

in recogi.

itrico, pa-

resto todo

stado era

y les de

gravisime

ido.-Otro

n el esta

is, une de

toridades,

las olas,

vaper ex-

ado el lu-

de proce-

ignorán-

legar a al-

ros, persi-

iestres

la noticia,

centrales

en virtu1

, que ter-

para que

entren en

a España

mente co-

vieros no

frecimien-

, para la

an el eriria en su

eraciones

las cues-

España en

lifornia»,

de Nueva

edcade y

cdo en la

ón causó

dice que

on parte

tripula-

botes de

pasajeres

posterior-

pasajeres

tripulan-

sle, algu-

ueña del

entre los

ericanos,

que falta

onalidad

dia 9.

treinta.

adas.

AS

ne... ¡sabe Dies cuándo! Sólo puedo afirmar que estamos preparados a hacerlo en el momento que las circunstancias lo exijan; pero señalar fecha... es cosa aventurada.

Manifestaciones del Sr. Alba.

El señor ministro de Hacienda hizo anoche a los periodistas las siguientes manifesta-

«He conferenciado aisladamente con los jefes de las minorías sobre este provecto y el de modificación de varios tributos. Ya saben ustedes que quedamos en que me entregarían nota cen su epinión, y así se ha heche.

Mi impresión es buena, porque todos, con acendrado patriotismo, están dispuestos a ayudar al Gobierno. Yo ahora armonizaré estas opiniones, y cuando esté esto hecho daré instruccione: a las Comisiones de presupuestos para que su dictamen se pueda leer el sábado.

Me importa hacer constar que el proyecto de autorizaciones se ajusta a lo tratado en la conferencia, salve la eliminación de algún ex-

Hay ciertos elementos que han protestado por la inclusión de los alcoholes en este provecto de ley; la protesta es injustificada porque lo que estes elementos repugnaban era el monepelio, y ése se aplaza por ahora, sustituyéndese per un aumento en las cuotas, menor que el que ellos mismos propusieron en su

También dijo el ministro que había conferenciado con el Sr. La Cierva, porque aumque no constituye minoría, deseaba conocer su autorizadisima opinión. Desde luego dará toda clase de facilidades.

En la sesión de hoy se comenzará la discu sion de este dictamen.

Les ferrocarriles secundarios.

Después de la sesión, en que tan rudamente combatió este proyecto, decía el Sr. La Cierva: «Yo estoy decidido a ofrecer todos los días al Gobierne la autorización para construir por sí; y como esto no se acepta, también estoy dispuesto a presentar los cientos de enmiendas que sean precisos para evitar que se apruebe este preyecte como ha venido.

IY ya puede el Gobierno apelar a la mayoría o hacer le que quieral»

Estatua a Navarro Villoslada.

El diputedo jaimista Sr. Domínguez Arévalo presentará en el Congreso de esta tarde una proposición de ley concediendo el bronce para erigir una estatua, en Pamplona, al Insigne novelista Navarro Villoslada, en igual forma que recientemente se ha concedido para el monu mento a Pi y Margall.

rirman esta proposicion todos los dip

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 9 de Febrero de 1917. Se abre a las cuatro menos cinco, presidiende el señor marqués de Alhuce nas.

En el banco azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor arzobispo de Tarragona pide que se paguen las cantidades que se adeudan a los vigilantes del Cuerpo de Telégrafos.

El Sr. Uria desea que se atienda la demanda de la provi ncia de León para que se remedie

la falta de material ferroviario para el transporte de carbon.

El señor marqués de Portago se adhiere al

Contesta el señor ministro de Gracia y Jus

El señor marqués de Herrera p le se corte que la Prensa publique la salida de barcos españoles para determinados puertos extran-

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente los proyectos de ley concedie do las pensiones votadas ayer. Acto seguido el Senado pasa a reunirse en

CONGRESO

Sesión de 9 de Febrero de 1917.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva, con escasa concurrencia de di-

En el banco azul, el ministro de la Gober-

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Solana niega que sea cierto el hecho de que en un colegio de jesuitas exista una estación de radiotelegrafía en Gijón.

La estación existe, pero no es clandestina, está autorizada por Real orden y no es para espionaje antipatriótico.

oficial de Londres.

El ministro de la Gobernación dice que eso mismo contestó él ayer a los Sres. Barcia y

Lee un telegrama del gobernador de Oviedo. en el que éste le confirma que en la estación que además se encuentra en debida forma.

El Sr. Solana celebra que el ministro haya co firmado los hechos que acaba de exponer para que se comprenda lo injusto de la acusación lanzada contra los jesuítas del Colegio de

El Sr. Lladó se interesa por que se resuelva la situación de los huerfanos y viu tas de médicos y farmacéuticos fallecidos en el ejercicio de su protesión. El ministro de la Gobernación contesta di-

ciendo que hay un proyecto referente a esta El Sr. Bircia niega que él hiciese la otra

tarde ninguna calificación respecto a estaciones radiotelegráficas de Gijón Agrega que el trislado del funcionario de

Telégrafos a que aludió es cierto. Se le ha traslad do a Santa ruz de Tenerife. También manifiesta que celebró una conferencia en Bo (Santan der) con el Padre Bibso,

a quien le dijo que la visita de inspección que había girado lo había sido en cumplimiento de órdenes superiores. El Sr. Romeo interviene en este asunto para

pedir que se desmo ten todas las estaciones radiotelegráficas por constituir un peligro para Rectifica el ministro de la Gobernación y el

Sr. Romeo.

El Sr. Ayuso pregunta que si después del decreto publicado aver por el ministro de la Gobernación van a seguir esas estaciones al amparo de la Ley.

Le contesta el ministro de la Gobernación, sin que podamos oirle.

El Sr. Santa Cruz insiste en la escasez y dificultad de los transportes terrestres y marítimes en Castellón, y pide al Gobierno que se ocupe de este problema.

Se lee una proposición pidiendo que el Congreso acuerde la prelación en el orden de los

debates del proyecto de ferrocarriles secunda-

Esta proposición la firman diputados de todas las fracciones de la Cámara.

El Sr. Barcia apoya esta proposición extensamente, haciendo historia de este proyecto de lev desde que se presentó en el Senado.

Recuerda la instancia que 106 diputados presentaron al jefe del Gobierno pidiendo la urgencia de este debate.

Combate el discurso del Sr. Lacierva que este pronunció ayer, diciendo que pronunció palabras que los firmantes consideran moles-

(Protestas del Sr Lacierva.-Este dice que se vean | s cuartillas)

El Sr. Barcia dice que no las necesita; se promueve un pequeño altercado entre ambos, y el presidente de la Cámara llama la atención del Sr. Barcia para que no se refiera al discurso de ayer para evitar protestas.

Propone el presidente que se prorrogue esta parte de la sesión hasta terminarla, y así se

La Marina mercante española

Sus pérdidas durante la guerra.

En un centro naviero de Barcelora se ha facilitado una estadística, por la cual resulta que al empezar la guerra europea, España poseía 640 buques de vapor, con un total de 845.491 No se utiliza más que para recibir la hora tonela las. De éstas, 625.000 correspondientes

Han sido hundidos por los submarinos 22 Ayuso cuando le interrogaron acerca de este vapores, con 60.508 toneladas, y otros siete vapores, con 18.562 toneladas, han naufragado por haber chocado con minas.

El total de las pérdidas sufridas han sido 29 de referencia no hay aparato transmisor y buques, con 79.0 o tone adas y un 12 por 100 con un valor aproximado, con la carga, de 70 millones de pesetas.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al recibir esta mañana a los periodistas, el jefe del Gobierno les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Añadió que esta tarde en el Congreso se discutiría el proyecto de autorizaciones leido ayer, y que es lo más importante que hay por

-No espero-añadió contestando a una-pregunta-que haya dificultades; pero ya saben ustedes que no hay que confiarse mucho, pues en el Parlamento surge a ca la paso lo impretrabajo.

En cuanto a los alcoholeros, va sé que hav alguna alarma, como ocurre siempre que se lesionan intereses de clase.

Se le preguntó al presidente si era cierto que habían sido fusilados los dos periodistas que fueron condenados por el delito de espionaje en Francia, y el presidente contestó que nada sabía de esto; su impresión era que no, pero que hoy pregantaría lo que hubiera en este

De todos modos nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, nada le ha comunic do a nuestro Gobierno, a pesar de hallarse en constante comunicación.

En Gobernación no había hoy tampoco información de interés para la Prensa.

Solamente el ministro había recibido un telegrama del governador de Alicante, en el que esta autori dad le comunica que la Prensa de

aquella capital da cuenta de haber sido preso y precesado un marinero de aquel puerto, por supo érsele complicado en el aprovisionamiento de submarinos extranjeros.

Temporal en Cataluña

Barcelona, 9 .- Es tal el temporal reinante, que en muchísimas comarcas, principalmente de Lérida y Gerona, han quedado interrumpidas las comunicaciones.

El pueblo de Junquera ha quedado sin servicio de correos El ferrocarril del Bajo Ampurdán tuvo que suspender el servicio.

En la estación de Calaf hay detenidos tres

También en el mar hay fuerte temporal. Frente al cabo Creus. la corbeta «Luisiana», que navegaba remolcada por el vapor «Estela» sufrió un fuerte golpe de mar, ignerando

CONTRA EL ESPIONIJE

la suerte que haya corrido.

La telegrafia sin hilos

El Real decreto firmado por S. M. el Rey est bleciendo la inspección del Gobierno sobre todas las est ciones radiotelegráficas civiles, dice lo siguiente:

«Además de la facultad del Ministerio de la Gobernación a realizar los trabajos especiales d inspección que estime oportunos, se crea una Inspección constante de cada una de las estaciones radiotelegráficas civiles, de cualquier a buques de navegación de altura y de gran clase, existentes en España, organizándo a de mede que ninguna estación pueda funcionar sin la presencia de un inspector, que ha de ser empleado del Cuerpo de Telégrafos, el cual tendrá libre acceso, a toda hora, al local de la

Los concesionarios de estaciones autorizadas tendrán obligación de constituir un depósito de 5 000 pesetas para asegurar las responsabilida les pecuniarias en que puedan incurrir.

Las faltas que cometan aquéllos se clasifican en leves y graves, fijando entre estas últimas el incumplimiento de las condiciones de la concesión: cualesquiera modificación en la instalación de los aparatos, sin la autorización del ministro; entorpecimiento u obstáculo voluntarios para el libre acceso del inspector al local de la estación; el funcionamiento de ésta para cualquier servicio, sin la presencia del inspecter, y la falta e disminución del depósite de

Las faltas graves se castigan con pérdida de la concesión y de los aparatos y con multas de 500 a 2 000 pesetas.

Los estaciones clandestinas serán desmontadas inmediatamente, incurriendo el propietario, aparte de las responsabilidades criminales, visto que da al traste con todos los planes de en multa de 2.000 a 5.000 pesetas, y en las mismas responsabi idades incurrirá el dueño de un ed ficio, o jefe de establecimiento. Sociedad e colect vidad, en cuyos locales o dependencias estuviere instalada o se instalase, con su conocimiento, una estación radiotelegráfica clandestina.

Será pública la denuncia de las faltas gubernativas cometidas por las estaciones radiotelegráficas autorizadas, así como la existencia de l s clandestinas, y el denunciante tendrá derecho a la mitad del importe líquido de la

O iedan eximidas de muchas de las obligacion s que el Real decreto d spone a las estaciones autorizadas, las concedidas para fines científicos y Centros u organismos oficiales servidos por funcionarios públicos.

La Inspección constante funcionará inmediatamente, y se concede un plazo de ocho días a las estaciones autorizadas con anterioridad a este real decreto para que cumpian los requisitos que el mismo exige. Transcurrido

ese plazo sin cumplirlos, la estación será con-

siderada como ciandestina.

Las est ciones de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos se r girán, en cuanto a su inspección, por el contrato que aquélia tiene celebrado con el Estado, y además podrá, para la defensa de los derechos que éste le otorga, nombrar lasp ctores de las estaciones radiotelegráficas particulares, concedién loseles análogas facilidades que a los del Gobierno para realizar su cometido.»

Naufragio de un velero italiano

Palma de Mallorca, o.-Ha naufragado en la costa Norte de Maliorca el velero de 1.700 ton la las «Luigina», de la matrícula de Géneva; iba-con carga nento de tejas desde Marse-

Han perecido el capitán, el pilete, el contramaestre y siete marineros.

Pescadores mallorquines salvaron a cince tripulantes, que estaban amarrados a un palo del buque náufrago.

Las salvados se llaman José Prieto, Cosardi Giobata, Damián Keder, Tonet Alberti, León Eu in; los cuatro primeros son italianos, el último es yanqui.

E pectáculos para mañana

REAL .- A las oche y media, La Walkyria ESPAÑOL. - A las diez, La maja de Goya. y La Rosariyo.

A las seis, La Maja de Goya y La Rosariyo. COMEDIA. - A las diez, El último Brave.

A las seis cinematógrafo. A la una y media, de la madrugada baile de

PRINCESA. - A las nueve y tres cuartos, Marianela y La línea de fuego.

LARA. - A las cinco y media, Por las nubes y La historia de Sevi da por Pastera Imperio. A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trevelez y La historia de Sevilla por Pastera

ZARZUELA. - A las diez, La mujer de Bo-

A las seis, Maruxa.

PRICE.—A las diez, La mano grís. A las seis, Mack Bull.

ESLAVA. - A las seis, La reconquista. A las diez, La dama de las camelias.

CERVANTES.—A las seis, El príncipe Jua A las diez, Don Alvaro e La fuerza del sino.

INFANTA ISABEL .- A las seis y cuarto, El palacio de la marquesa. A las diez y media, El palacio de la mar-

PRÍNCIPE ALFONSO.-A las seis, Kit.

A las diez, Kit. APOLO.—A las seis, La niña mimada. A las diez, San Juan de Luz.

A las once, El Rajá de Bengala. COMICO. - A las diez, El millón de pesos. A las seis, El millón de pesos.

REINA VICTORIA. -A las seis, El último A 188 diez y media, El último mosquetero.

MARTIN.-A las seis, La paioma del barrio El coloso de Rodas.

A las diez y media, Matrícula de honor. A las once y media, La mano que atosiga.

COLISEO IMPERIAL.-A las cinco y me dia, El único querer o Alo que obligan los celos A las seis y media, La escuela de princesas

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 8.

MEMORIAS

DE

NINO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(GONTINUACIÓN)

nero. Aquel amigo improvisado, que podría tener unos diez años, y cuyo traje era mucho más extraordinario que el mio, estaba dotado de una fisonomía tan dulce, tan simpática, que sentí hacia é una inclinación inexplicable; así es que durante dos años fuimos tan inseparables como Orestes y Pi-

Brancas, que así se llamaba, después de hacerme

algunas señas que comprendí al momento, empuñó les brazos del niño cuya agresión me había sido tan funesta, yo le cogi por los pies, y a pesar de sus es fuerzos, y delante de sus camaradas, le zambullimos en el pilón, pagándole en su misma moneda. Concluída esta hazaña, tocamos retirada, pues ej

amenazarnos con encarnizamiento. Proteg dos nuestros flancos por el látigo del mo zo de cuadra, pudimos retirarnos felizmente por la

tropel de muchacaos, hasta entonces meros especta

dores de la inmersión, principió a rodearnos y a

puerta del hotel. Una vez alli, precedido siempre de Brancas, su bi a una de las salas del piso principal, donde me quedé estupefacto a la vista del cuadro que se presentaba a mi vista.

Aquella sala cuyas ventanas estaban cerradas para mejor darle prestigio de escenario, hubiera es tado en la más profunda obscuridad si una docena de humeantes quinqués no iluminaran con sus resplandores los diversos juegos de una compañía de

Sobre cuatro mesas a un nivel en altura y juntas de modo que formaban un tablado, siete u ocho individuos calzados de coturnos, vestidos con pantalón blanco y chaquetillas verdes con listas azules, ejecu taban la suerte llamada piramide humana.

Por baje de esta especie de escenario, y hacia s'

medio de la sala, un enano barbudo de cuarenta años de edad, guardaba el equilibrio sobre un in. menso candelero de madera. No recuerdo haber visto en mi vida una figura

hombre, procurando imitar la graciosa postura de Mercurio con alas desplegadas. Cerca de él había tambien dos mujeres qua ha-

más gretesca que la que hacia aquel escrúpulo de

cían ejercicios más o menos dificiles. Dos tan sólo llamaron mi atención.

La una tendida en tierra que pasaba y repasaba por entre los palos de una silla con un vaso de agua en la frento; la otra, verdadera silfide que bailaba con los ojos vendados entre una docena de huevos colocados en un diámetro de doce pies, sin romper

A la vista de aquellos ejercicios, de aquella fantasía a la vez elegante y grotesca, el lector comprenderá fácilmente lo maravillado que yo quedaría,

¿Qué muchache como yo, que en esto de saltos no hatía visto más que los de las gamuzas, no se hubiera sorprendido al encontrar aquella compañía de titiriteres?

Bien pronto me vi rodeado de aquellas gentes quienes se reian de mi mal pergeñado traje como yo lo había hecho de sus oropeles, y me condujeron después de hacerme muchas y muy repetidas pre guntas, que contesté con desembarazo, a un gabine.

te de la misma sala en donde me encontré frente a frente de un ho abre de elevada estatura y de formas hercúleas.

Sentado a lo oriental, el Hércules fumaba en una enorme pipa; aquel era el director de la compañía. Como todos los zingari de Venecia, aquel otro Belphégor era de la Dalmacia.

Flexible al trato de gentes, diestro en su ejerci-

cio, tuerte y astuto, era la personificación del bohemiano, del saltador nómada. Llegado a su presencia, mi introductor, que no era otro que Brancas, y seguido de los músicos de

la compañía, le hablé así: -Maestro, ha tiempo tenía deseos de anexionar-

me un payaso; ve si éste te acomoda. Aunque ahora está mal ataviado, luego que se vista un poco me parece que no será lerdo para desempeñar este empleo.

A estas palabras volvió el dálmata hacia mí sus penetrantes miradas, me levantó los cabellos de la frente para ver si ofrecia algunos signos de inteligencia, y respondió:

-Si, llevaselo a Margarita.

Y Margarita, aquella mujer que acababa de admirar por su destreza en bailar sobre los huevos, me recibio con los brazos abiertos.

(Continuará.)

de 4.500 toneladas.

de 5.000

de 5.500

de 8.000

de 6.500

IBARRA Y COMPANIA

VHDORES DE LH COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 teneladas; Cabe San Sebastián, 1.583; Cabe de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabe Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la cesta de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Jeaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA ML INGRMMO MM LOS CUMPROS DE

Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DOM TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.-Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oticii a en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de gue ra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado ras y mui iciones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval constitucción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañone y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Ispaña) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametraliadoras de Steckolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruiceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; de primera clase, de 15.950 ton as y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierro japones; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11 800 toneladas y 12.500 c ballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18 coo caballos; «King Alfred», crucero de primera cl se, de 14.1co toneladadas y 30.000 cabellos; «Vengeance», buque ce combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13 500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucere protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.5 o caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón». 8.000 to neladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

DE 1." y 2." ENSENANZA Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para lás familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresa lientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante. Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina. — Pronunciación figurada. — Comprende todas las generalidades y tecnología de

las Marinas Militar y Mercante. LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Cludad Rodrigo, 12.-Cádiz. De venta en las principales librerias de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES

CORREOS TRASATLANTICOS Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores de 19.000 teneladas (2 hélices).

«INFANTA ISABEL». . BARCELONA. . . de 7.500 id. de 7.500 «CADIZ».... «VALBANERA»... de 7.500

El primere de estes buques hace sus viajes directes á Mentevidee y Buenes Aires, y les tres restantes, realizan el misme itinerarie, cen escalas en Santes á la ida y al regrese.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

«BALMES».

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. Ben Rémule Besch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requent é Hijes.—En Mélaga, Sra. Viuda de P. Lépez Ortiz.—En Cédiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2,

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerite, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y San-

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertes del Pacífico.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, à Las Palmas, Tenerife, Puerte Rice, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rice.

New Orleans y dalveston.

Este servicio le practican les vapores correos

aMIGUEL M. PINILLOS».

«CONDE WIFREDO».

«MARTIN SAENZ».

«PIO IX».....

«CATALINA».....

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE MERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

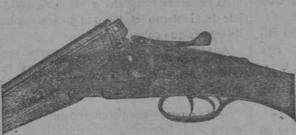
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Oijón, Coruña. Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Cijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vancres tienen telegrafia sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa



Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & C# Cadiz

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

ninguna familia.

Su manejo es seneille, agradable y de efecto serprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instruc ciones precisas para su funcio-namiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito. - Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

mente a la mayo ta ingle para vol todos lo estrecha Tan r porque i rrespond

ferentes

consider de no ce La Gr influenc mundo; Transva se como ciones, h un cuida pucs su envolvin Despu cuando !

nizar su

vez que

para los de la ter

obligada

Inglat

militarn y si no consider borrar to predigio Por m dad de f tuación sus ped mina n determ

cia resp

rrestre,

nicos en paciones Segur sidad de sean, no miento la contie Es un

ción, y

ma de to, exp militare nos pr recono ni siqu cual no soluto do los

> ponible Eldi perio a por tie je de la campa no van de se j Ylo

Proper

Casi sin

es que

a cree